

RESUMEN DE LA SEGUNDA REPUBLICA ESPAÑOLA

FASES	PROTAGONISTAS	REALIZACIONES	OPOSICION
<p>1.- BIENIO REPUBLICAN O SOCIALISTA</p> <p>1.931-1.933</p>	<p><u>COALICION CENTRO/IZDA</u></p> <p><u>REPUBLICANOS</u> Niceto Alcalá Zamora Alejandro Lerroux</p> <p><u>IZDA. BURGUESA</u> Manuel Azaña Martínez Barrio</p> <p><u>SOCIALISTAS</u> Fernando de los Ríos Indalecio Prieto Julián Besteiro Largo Caballero</p> <p><u>NACIONALISTAS CATALANES</u> Francesc Maçia</p>	<p>1.- CONSTIT. 1931 Se define a España como una república democrática, con un parlamento unicameral y se reconoce el derecho al voto de la mujer y a la autonomía de las regiones que lo solicitasen; se establece la separación entre la Iglesia y el Estado</p> <p>2.- PROBL. MILITAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pretenden reducir el tamaño del ejército mediante retiro voluntario y conseguir un ejército fiel a la República <p>3.- PROBL. REGIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de autonomía para Cataluña y estudio para otros lugares <p>4.- PROBL. RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pretenden la separación Iglesia/Estado → ley de divorcio, prohibición de enseñanza a los religiosos <p>5.- PROBL. AGRARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Reforma Agraria → pretendía acabar con el latifundismo y repartir tierras entre jornaleros. • Las tierras a repartir las compra el Estado a sus propietarios y las entrega a los campesinos 	<p>.....</p> <p>2.- PROBL. MILITAR Oposición de una parte del ejército (realizarán un fallido golpe de Estado dirigido por el general Sanjurjo en 1932)</p> <p>3.- PROBL. REGIONAL Oposición de los sectores más conservadores porque creen que se ataca la unidad de la patria</p> <p>4.- PROBL. RELIGIOSO Dura oposición de la Iglesia y los católicos contra la República.</p> <p>5.- PROBL. AGRARIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- → mucho dinero que el Estado no tiene. 2- hay una lentitud del proceso por trabas legales de los propietarios. 3- al final, se asienta un 10% sólo de los jornaleros previstos <p>*→ frustración de jornaleros, que esperaban mucho de la República → violencia campesina → represión policial (CASAS VIEJAS) → más frustración campesina → ruptura de la coalición de gobierno</p>
<p>2.- BIENIO RADICAL CEDISTA (BIENIO NEGRO)</p> <p>1.934- 1.936</p>	<p><u>Coalición Centro/Derecha</u></p> <p><u>PARTIDO RADICAL</u> Alejandro Lerroux</p> <p><u>C.E.D.A.</u> José María Gil Robles Calvo Sotelo</p>	<p>SUSPENSION DE TODAS LAS REFORMAS INICIADAS EN EL BIENIO ANTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Devolución a sus antiguos propietarios de las fincas entregadas a los jornaleros en el primer bienio. • Suspensión de las medidas decretadas en el primer bienio hacia la Iglesia Católica. • Suspensión de la Autonomía de Cataluña • No tramitación de más estatutos de Autonomía y frenazo del traspaso de competencias a Cataluña • Anulación de medidas sociales adoptadas en el bienio anterior (subida de salarios, contratación de jornaleros de la zona...) 	<p>REVOLUC DEL '34</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protagonizada por obreros (PSOE/UGT/CNT) y nacionalistas catalanes para evitar el ascenso al poder de la CEDA, a la que consideraban fascista y creían que iba a acabar con la República • Fracasa a nivel estatal. • Tiene incidencia fundamental en Asturias, donde es sofocada por el ejército tras una semana de lucha. • Feroz represión posterior. • Finales del 35 estalla el escándalo del "estraperlo" → dimite el gobierno
<p>3.- FRENTE POPULAR</p> <p>FEBRERO'36 JULIO' 36</p>	<p><u>COALICION CENTRO/IZDA</u></p> <p><u>CENTRO</u> Manuel Azaña</p> <p><u>SOCIALISTAS</u> I. Prieto Largo Caballero</p> <p><u>COMUNISTAS</u></p> <p><u>ANARQUISTAS</u> Federica Montseny</p> <p><u>NACIONALISTAS CATALANES</u> Lluís Companys</p>	<p>RETOMA LAS REFORMAS DEL PRIMER BIENIO, PERO CON MAYOR RAPIDEZ</p> <p>PROBL. REGIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Devuelve la autonomía a Cataluña y acelera otros estatutos de autonomía (País Vasco, Andalucía y Galicia) <p>REFORMA AGRARIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cinco meses reparte tierra a 110.000 jornaleros 	<p>Agrupación de sectores opositores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iglesia - Propietarios - Importante sector del ejército. <p>- preparan un golpe de estado contra la República.</p> <p>Fracasado inicialmente el golpe de estado, optan por mantener la actitud de fuerza y se convierte en guerra civil</p>

IDEOLOGIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

<p style="text-align: center;">IZQUIERDA (Herederos del marxismo)</p>	<p style="text-align: center;">DERECHA (Herederos del liberalismo)</p>
<p>ECONOMIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principio teórico originario: contrarios a la propiedad privada → prefieren la propiedad pública de los medios de producción. • Paulatinamente, los partidos socialistas abandonan el anterior planteamiento y aceptan el principio de la propiedad privada, pero controlada por la actuación del Estado. 	<p>ECONOMIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiedad privada • Libre competencia → inexistencia de obstáculos para la libertad económica.
<p>ESTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado bastante intervencionista. • Estado de grandes dimensiones (defensa, policía, asuntos exteriores, educación, sanidad ...) → altos impuestos. <p>** Todo se basa en el principio de que siendo la sociedad injusta (existencia de ricos y pobres), una de las maneras de hacerla más justa era redistribuir la riqueza → lo hace el Estado cobrando más impuestos a los más ricos y destinando ese dinero a pagar las necesidades de todos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este tipo de Estado se le denomina “<i>Estado del bienestar</i>”, aparece en los años 60 en los países del Norte de Europa. 	<p>ESTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado poco intervencionista en la vida de la sociedad. • Estado de pequeñas dimensiones (defensa, policía, asuntos exteriores y poco +) → pocos impuestos. <p>** todo se basa en el principio de que los ciudadanos pagan de su bolsillo por los servicios que precisan → creen que es injusto pagar dos veces por el mismo servicio (ejemplo: pagando por el colegio privado de sus hijos y posteriormente a través de los impuestos para pagar la red pública de educación a la que no van sus hijos).</p> <p>** → que cada uno pague lo suyo.</p>
<p>DUALIDAD LIBERTAD/ORDEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preferencia por la libertad. 	<p>DUALIDAD LIBERTAD/ORDEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preferencia por el orden.
<p>VALORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores éticos 	<p>- VALORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores tradicionales cristianos (familia, religión, respeto ...)

TEMA- La Segunda República

La Segunda República (1931-36) es un intento de solucionar los viejos problemas de España, modernizándola pretendiendo instalar en España un sistema democrático puro. Inspirada también en el regeneracionismo se va a caracterizar, al igual que la Primera República, por la inestabilidad, la radicalización, las divisiones internas y el desfavorable contexto internacional.

La **Segunda República** hay que contextualizarla dentro de la crisis de la Restauración, que comienza en 1898 y prosigue con las crisis de 1909, 1917, 1921 y la dictadura de Primo de Rivera. La dictadura de Primo había dejado sin Constitución y sin sistema democrático a España; la Segunda República iba a intentar consolidar la democracia en España, y todo ello, en un contexto internacional para nada favorable a la naciente República;

- una fuerte depresión económica internacional provocada por el crack de 1929 y que afectan a España precisamente a principios de los años 30 agravando los problemas ya conocidos.
- una tensión creciente en la política internacional originada por el auge de los fascismos y su enfrentamiento con las potencias democráticas (en la Europa de los años 30 hay muy escasos casos de inicio de sistemas democráticos, exceptuando España y algún caso más).

I.- LA INSTAURACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Ante la pérdida de todos sus apoyos Primo de Rivera dimitió en Enero de 1930 y Alfonso XIII nombró al general Berenguer para que hiciera la transición a la monarquía constitucional; el cambio fue tan lento que la oposición denominó a esta etapa "la Dictablanda". Ante el descontento, el General Berenguer dimite y el rey nombra al almirante Aznar, con el compromiso de convocar elecciones empezando por las municipales. Tras la caída de la dictadura, la pérdida de apoyos y la soledad de la monarquía era manifiesta.

En este contexto los republicanos, los catalanistas de izquierdas y el PSOE firmaron el **pacto de San Sebastián** por el que se comprometían a derribar a la monarquía y forma un gobierno provisional en la futura segunda república. Las elecciones municipales del 12 de Abril de 1931 se convirtieron en un plebiscito nacional contra la monarquía. El triunfo de los republicanos (sólo en las grandes ciudades) hizo estallar el júbilo popular y la renuncia de Alfonso XIII. "España se acostaba monárquica y se levantaba republicana". Empezaba su andadura la Segunda República, en medio de un ambiente de júbilo, consenso y alegría, al igual que en la Gloriosa.

LA FUERZA DE LOS REPUBLICANOS	COMPARACIÓN ENTRE LA Iª Y LA IIª REPÚBLICA
El republicanismo como tendencia política había conseguido en estas fechas superar su condición de tendencia minoritaria y se había consolidado relativamente entre las clases medias, al contrario de lo ocurrido en la Iª República, cuando su proclamación se hizo sin suficiente apoyo popular, como única salida posible tras las abdicación de Amadeo I. Nos obstante, el republicanismo de la IIª República se va a caracterizar por la multiplicación de partidos de muy diversas tendencias.	Las dos intentaban consolidar un estado democrático puro en España a base de principios como el laicismo, el sufragio universal, la limpieza en las elecciones, la lucha contra el centralismo, la extensión de la educación... Las dos se encuentran con circunstancias desfavorables tanto interiores como exteriores. Parece que las dos intentaban implantar un estado liberal, laico, democrático y republicano en unas circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales no aptas para ello. Esa puede ser la explicación del fracaso de las dos. No obstante, la II República, tuvo una mayor duración, un mayor protagonismo del movimiento obrero y un mayor carácter reformista. La Iª terminó con la Restauración y la IIª con la guerra civil y la dictadura de Franco.

I.- EL GOBIERNO PROVISIONAL

A.- COMPOSICIÓN	B.- PRIMERAS REFORMAS Y CONFLICTOS	C.- ELECCIONES A CORTES
El primer paso fue la formación de un gobierno provisional que reflejaba los acuerdos del Pacto de San Sebastián. Así había representantes de la derecha republicana (Alcalá Zamora y Maura) dos de centro derecha (los radicales), dos radicales socialista y uno de izquierda republicana (Azaña). Además de los republicanos había representación del PSOE (tres) y de los nacionalismos catalán, vasco y gallego. Era un gobierno de concentración. Sus dos tareas iniciales fueron: una serie de disposiciones de carácter reformista y la convocatoria de elecciones constituyentes.	Se inició una legislación destinada a mejorar la situación laboral del campesinado y se empezó a planificar la reforma educativa -suprimieron la obligatoriedad de la enseñanza religiosa y crearon multitud de colegios-. También se llevaron a cabo medidas para reformar el ejército, con el objetivo de asegurar su lealtad a la República y racionalizar su estructura organizativa para hacerla más eficaz. Las actuaciones reformistas contaron desde el principio con la oposición de un sector del ejército y de la oligarquía económica, puesto que veían peligrar sus intereses. Pero, sobre todo, chocaron con la Iglesia, que tradicionalmente había cumplido una función legitimadora del poder y el orden social, y se resistía a aceptar la concepción laica que los republicanos tenían del Estado. Esta actitud realimentó el anticlericalismo de una parte del pueblo y se produjeron numerosas quemaduras de conventos e iglesias. Por la izquierda, se produjeron levantamientos campesinos y revueltas obreras demandando más profundidad y rapidez, siempre alentados por la CNT. Las líneas básicas de este gobierno provisional, se profundizarán y aumentarán en el bienio progresista.	Las nuevas elecciones se celebraron el 28 de junio, con bastante limpieza y con una amplia participación electoral. La derecha, desunida, quedó en minoría, frente a una poderosa izquierda formada por el PSOE y los partidos republicanos de izquierda. El Centro estaba formado por el partido radical y otros partidos de centro. Las elecciones arrojaron la histórica victoria por minoría del PSOE y la existencia de una segunda minoría de importancia, la del Partido Radical de centro-derecha. Otras características de estos resultados fue el predominio de los partidos republicanos, el desplazamiento, en esta ocasión, del electorado hacia la izquierda y la fragmentación del panorama político español.

Distribución de escaños en las tres elecciones generales de la Segunda Republica

Partidos de izquierdas	Elecciones (resultados en escaños)						Partidos de derechas
	1931		1933		1936		
P.S.O.E	117	93	58	80	88	8	Partido Radical
Izquierda Republicana	116	---	7	113	81	84	C.E.D.A.
Unión Republicana	---	36	---	30	36	24	Partidos monárquicos
Esquerra Republicana Catalunya	36	26	23	39	29	13	Partido Agrario
Partido Comunista	---	---	1	1	17	---	FALANGE
Otros	---	64	9	122	21	83	Otros
TOTAL	265	219	100	384	272	212	TOTAL

II.- LA CONSTITUCIÓN DE 1931

En su elaboración previa, dos temas fueron los que más polémicas suscitaron: la cuestión autonómica y la cuestión religiosa (que supuso la ausencia en la votación de 89 diputados de la derecha)

CARACTERÍSTICAS	<ol style="list-style-type: none"> <u>Carácter socializante</u>.- Al definir al estado como una república de trabajadores, moderada la expresión por la frase "de todas las clases", por presiones de la derecha. Además, aunque contemplaba la propiedad privada, también aparecía la expropiación para fines de interés público y general. <u>Exaltación republicana</u>.- Además de la definición como república, tenemos que señalar el laicismo la concepción unicameral y la extensión del sufragio universal a las mujeres. <u>Significación liberal</u>.- Al recoger la mayoría de los principios del constitucionalismo liberal español, así mismo tienen una marcada orientación pacifista al "renunciar a la guerra como instrumento de política internacional" y proclaman "el acatamiento de las normas universales del Derecho internacional" frente a la extensión de las dictaduras europeas que proclamaban el uso de la fuerza como instrumento de política internacional. <u>Estado Autonómico</u>.- La dicotomía entre estado federal y centralista se resolvió con la posibilidad de establecer autonomías y estatutos. <u>Carácter progresista</u>.- Con la introducción de elementos como el matrimonio civil o el divorcio, no sin una gran polémica o la fuerza del poder legislativo frente a los otros poderes. También además de los derechos individuales recogió, y eso era una novedad, derechos colectivos como el trabajo, la educación, la salud o la vivienda. <u>Carácter novedoso</u>.- La Constitución del 31 crea una serie de órganos de gran importancia posterior, como el Tribunal de Garantías Constitucionales (similar al actual Tribunal Constitucional) o la Diputación Permanente. <p>En definitiva, se trata de una Constitución de izquierdas, realizada por la coalición republicano (izquierda) -socialista. El sector de la derecha se ausento de los debates tras aprobarse los asuntos relativos a la iglesia católica.</p>
------------------------	---

Estamos ante la Constitución más progresista y avanzada de la historia del constitucionalismo español, incluida la actual. Su principal preocupación fue la ampliación de los derechos individuales y colectivos, así como asegurar el cumplimiento de la declaración de derechos. Realiza una estricta división de poderes, potenciando el legislativo, separando totalmente el judicial y creando un cuarto (la presidencia de la República que sería elegida por el Parlamento). Entre sus principales aportaciones a la historia del constitucionalismo español destacan: la contemplación del "hecho diferencial" de algunas regiones españolas (por primera vez y que luego sería imitado por la constitución de 1978), la concesión del derecho al voto a las mujeres y la conjugación de la propiedad privada con la expropiación por interés general y público.

En sus aspectos negativos hay que reseñar que aunque intentó ser una Constitución de todos los españoles sólo lo fue de una parte -la izquierda-, marginando a un sector muy importante de la sociedad española. La existencia de grandes discrepancias en asuntos como el religioso hizo que empezará a quebrarse el consenso y el júbilo inicial en torno a la República.

El Estado integral	Comparación entre la Constitución de 1931 y 1978
<p>El estado integral es un punto intermedio entre el estado centralista y el estado federal, permitiendo la formación de Comunidades Autónomas. Se busca de este modo contentar a los nacionalistas periféricos y no molestar en excesivo las fuerzas tradicionales y conservadoras. Así, no aparece en la Constitución el concepto nacionalidades y sí el de regiones. Por otra parte, se proclama al castellano idioma oficial del Estado, si bien también se contempla la variedad lingüística de las provincias y regiones. La constitución de 1978 ha copiado en muchos aspectos la organización territorial de la constitución de 1931. Pero ni una ni otra consiguieron solventar el viejo problema de la estructura de España:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Así en la IIª República, los catalanes pronto obtendrían la autonomía, pero los vascos no lo obtuvieron hasta el 36, ya que el carácter laico del gobierno hizo al católico PNV retirarse de las negociaciones en un primer momento. ○ Franco enarbó la posible desmembración de España como una de las causas del golpe de estado. 	<p>La actual es deudora en muchos aspectos de la constitución del 31. Así podemos reseñar el estado de las autonomías, el tribunal constitucional, los derechos colectivos o la limitación por interés común de la propiedad privada. No obstante, las diferencias son importantes.</p> <p>Mientras que la Constitución del 78 está consensuada por todos los partidos políticos -excepto PNV- es abierta y ambigua, dejando muchos elementos para disposiciones posteriores, la del 31 es una constitución de izquierdas. Así, en la de 1978 se establece la monarquía constitucional; se menciona a la iglesia católica; se postergan a leyes posteriores asuntos como el divorcio; se opta por el bicameralismo o la menor fuerza del poder legislativo. La vigencia y la estabilidad otorgada al país por la constitución del 78 puede indicar que el éxito de esta constitución ha estribado en la adaptación a las circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales de ese momento.</p>

LOS ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

LA EVOLUCIÓN POLÍTICA	LA SIGNIFICACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA
<p>Tras la aprobación de la Constitución de 1931 se estableció un gobierno dirigido por Azaña y compuesto por una coalición republicano-socialista. Éste lleva a cabo el mayor intento reformador de la historia de España aplicando reformas relativas a la estructura de la propiedad de la tierra, el problema militar, el religioso, social, educativo, autonómico, etc.</p> <p>La oposición exterior y las disputas internas, junto con los sucesos de Casas Viejas, dejan paso al bienio de derechas, donde preside el gobierno Lerroux (radical, con el apoyo de la CEDA). En este período tendrá lugar la revolución de Octubre de 1934.</p> <p>Finalmente, la convocatoria de elecciones para febrero de 1936 dará el triunfo al Frente Popular –de nuevo la izquierda en el poder –, pero que solo duró hasta el 18 de julio de 1936, en el que el golpe de Estado militar inició una guerra civil que nos llevaría a la dictadura de Franco.</p>	<p>El periodo de la Segunda República es muy importante en la historia de España; no sólo por su intento de establecer un sistema democrático moderno puro y por constituir el esfuerzo reformista global más importante de la historia de España; sino también por su fracaso, por dejar paso a la guerra civil y a la dictadura y por servir de modelo a la transición española, que imitó parte de sus aciertos, pero también tuvo en cuenta sus fallos. En la actualidad las opciones políticas republicanas tienen una posición marginal, debido al prestigio, la fuerza y los apoyos de la monarquía; no obstante, si viene una nueva crisis política que ponga en entredicho a la monarquía constitucional actual; la tercera república siempre será una opción.</p>

III.- EL BIENIO PROGRESISTA. Diciembre del 31 a noviembre del 33.

La palabra "reforma" es la que mejor define a este periodo, por ello también se le conoce como el bienio reformista. Guiados por el espíritu regeneracionista del siglo XX van a intentar reformar y modernizar el viejo estado y los viejos problemas, desde una ideología de izquierdas.

El presidente de la república es Alcalá Zamora y el presidente del gobierno Azaña (izquierda republicana) que ante la alternativa de pactar con los republicanos radicales de Lerroux (centro) o el PSOE, lo hace con estos últimos.

“La República española se presentaba como un liberalismo en acción en pleno siglo XX, teniendo que afrontar a la vez su propia problemática interna y el peso de unas estructuras arcaicas que urgía desarraigar. Era aquella una nueva cita con la Historia a la que España llegaba no sin cierto retraso, tras las ocasiones perdidas de 1812, 1820, 1843, 1854 y 1868. El tren de la historia universal era ahora mucho más veloz y de tomarlo o perderlo dependía el porvenir de España para varios decenios.

Si había un "problema de España", los temas o datos del mismo eran:

- una economía arcaica sobre la que gravitaban la cuestión agraria y el papel hegemónico de la gran Banca;
- una Iglesia poderosa cuyo poder espiritual se confundió durante siglos con el poder temporal;
- un ejército que durante el primer tercio del siglo XX había resbalado hacia el militarismo;
- unos pueblos de personalidad acusada (Cataluña, Euzkadi y Galicia);
- unas minorías intelectuales cuya preparación contrastaba con el retraso cultural de la mayoría de la población
- y, por último, un Estado ya desvinculado, tan anacrónico como los sectores sociales de que fue instrumento, que había que construir de nueva planta, tanto desde el punto de vista de la eficacia como desde el mucho más importante de crear unas instituciones que hiciesen posible el desarrollo ininterrumpido de la vida democrática.

Y esa democracia exigía, naturalmente, el acceso a un nivel más elevado de vida de los españoles (...)

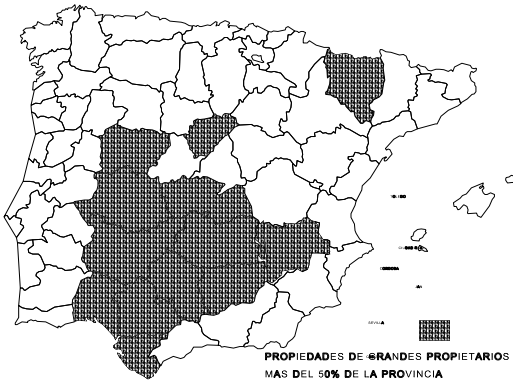
Estos temas iban a presidir la vida de la República; de su respuesta dependería el porvenir del régimen y de España”.

III.a.- LAS REFORMAS

A.- LA REFORMA AGRARIA

PLANTEAMIENTO	PROCESO	RESULTADO
<p>Fue la más importante, teniendo en cuenta el papel de la agricultura en la economía española y las que más influyó en la república. Se trataba de solucionar el viejo problema agrario, buscando dos objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ solucionar la miseria de la mayor parte del campesinado español ○ y modernizar la economía española. <p>Había dos proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ el republicano que quería respetar la propiedad privada y a los cultivadores directos, indemnizando a los afectados menos a las antiguas tierras de señorío ○ y el de los socialistas con más expropiaciones y menos indemnizaciones. <p>Se impuso el de los republicanos.</p>	<p>Consistía en expropiar los grandes latifundios mal explotados y repartir las tierras entre comunidades de campesinos, explotando las tierras individual o colectivamente, según decidieran ellos, creando para ello el IRA (Instituto de Reforma Agraria), que servía de puente. La expropiación se hacía con indemnización, salvo las tierras de la grandeza nobiliaria.</p>	<p>Los resultados de la reforma fueron bastante limitados y conllevaron un considerable aumento de la tensión social. La reforma se aplicó con muchas limitaciones y acabaron expropiándose muchas menos hectáreas y menos campesinos asentados de los previstos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ En el bienio progresista se asentaron pocos campesinos (unos 12.000, apenas un 10% de los prometidos) ○ durante el conservador se eliminó tal posibilidad ○ y durante el gobierno del Frente Popular se asentaron muchos más que en el primer periodo (unos 100.000). <p>La oposición encontrada tanto por la derecha como la izquierda fue ingente, dando lugar a grandes disturbios como los Sucesos de Casas Viejas.</p>

Distribución de la propiedad en España en la II República



REPARTO DE LA PROPIEDAD EN ESPAÑA

Más de la mitad de la superficie de las siguientes provincias españolas pertenece a grandes propietarios (más de 250 Hectáreas cada uno): Huesca, Segovia, Toledo, Ciudad Real, Albacete, Salamanca, Cáceres, Badajoz, Huelva, Córdoba, Cádiz, Sevilla y Jaén.

Propiedades de los Grandes de España en el momento de proclamarse la República.

Propietarios	Hectáreas
Duque de Medinaceli	74.146
Duque de Peñaranda	51.015
Duque de Vistahermosa	47.203
Duque de Alba	34.455
Marqués de la Romana	29.096
Otros 94 propietarios	341.440
TOTAL	577.355

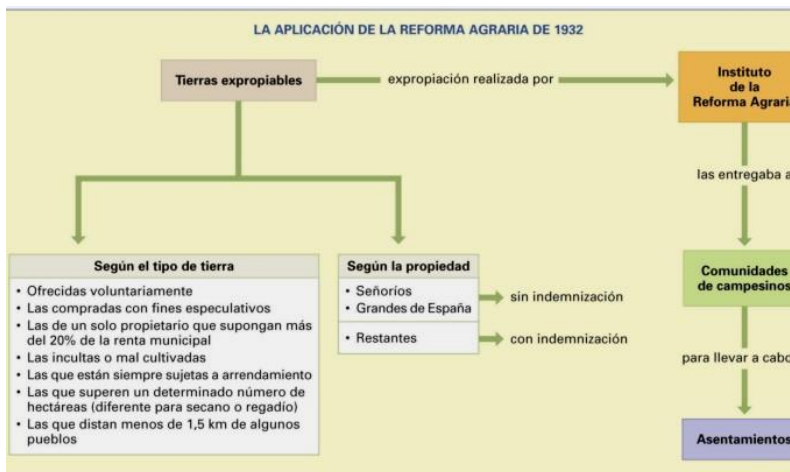
Su extensión es similar a todo el Principado de Asturias

Año 1933: En la agricultura española hay 441.640 personas en paro → 67% sobre el total de la población agraria.

Desarrollo de la Aplicación de la Ley de Bases para la Reforma de la Ley Agraria:

AÑO	Hás. expropiadas	Nº de asentados
1932	117.837	12.260
marzo/junio 1936	572.055	110.921

El problema de la estructura de la propiedad en España	La lentitud de la reforma agraria
<p>La existencia de latifundios en España está documentada desde la época romana y árabe. Pero será con el proceso de repoblación en la denominada "Reconquista" cuando verdaderamente se consoliden. La segunda fase en la formación del latifundismo se localiza en el siglo XIX. La desamortización de las manos muertas, en vez de redistribuir la propiedad la concentró y, sobre todo, la desamortización de Madoz perjudicó enormemente a los campesinos al acabar con los bienes propios y comunes, creando una gran masa de jornaleros que tenían en la pobreza la característica común. Ello contribuyó a la dualización, aun mayor, de la sociedad agraria española. Unos muchos muy pobres, unos pocos muy ricos. Si ya los ilustrados en el s. XVIII hablaban de la necesidad de una reforma agraria, a finales del siglo XIX era un casi un clamor entre los intelectuales.</p>	<p>La causa de esta lentitud, que tanto exaltó los ánimos de las masas campesinas, estaba:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ En la escasez de presupuesto para indemnizar a los propietarios de las tierras expropiadas. El presupuesto del IRA era de sólo 50 millones de pesetas, cantidad ridícula si se la compara con la magnitud del problema que pretendía resolver. ○ en las reclamaciones judiciales de los propietarios, que de esta forma dilataban eternamente los plazos.



LA VIOLENCIA SOCIAL EN EL CAMPO

La lucha por unas mejores condiciones de vida de los campesinos estuvo más radicalizada y menos organizada que la de los obreros industriales. El latifundio, la masa de jornaleros, el paro, las injusticias, el caciquismo, la pobreza y la miseria, y, sobre todo, la menor funcionalidad de la huelga (contrarrestada con los jornaleros en paro, esquiroles o de términos municipales vecinos) hizo que las reivindicaciones campesinas del siglo XIX y parte del XX tuvieran un carácter desorganizado, cercano al motín y la insurrección armada, siguiendo siempre un mismo modelo. Reparto de tierras, toma del poder civil del pueblo, quema del registro civil, comunicación al alcalde y al guardia civil, la que se enfrenta con ellos

hasta la llegada de refuerzos, con los que tiene lugar una gran represión. Si esto había sido tradicional en el siglo XIX y parte del XX con la llegada de la Segunda República las insurrecciones campesinas aumentan espectacularmente en número. Ello se debió a tres problemas.

- El gran encanto inicial de los campesinos se trastocó rápidamente en desencanto ante la lentitud de la reforma agraria y los obstáculos que presentaban los terratenientes (legales y no legales como la quema de cosechas). En estos levantamientos campesinos la CNT y, la FAI, su rama radicalizada que se había hecho con el control de la central anarquista, tuvieron un lugar central. En 1931 tuvieron lugar los sucesos de **Corral de Almaguer** (Toledo) donde los campesinos ocuparon las fincas y la Guardia Civil puso orden, muriendo cinco campesinos y siete heridos muy graves. A finales del año 31 tuvieron lugar los sucesos de **Castilblanco** de los Arroyos (Badajoz). Ante las manifestaciones de protesta de los campesinos por la

lentitud de las reformas, la poca cantidad de tierra expropiada y los obstáculos de los campesinos la represión de la guardia civil tuvo como resultado un campesino muerto. Los campesinos se vengaron con la muerte de los cuatro guardias civiles. Este hecho va a tener unas graves consecuencias, ya que va a contribuir al desprestigio de la República y al triunfo de las derechas en las siguientes elecciones legislativas.

- La matanza de Castilblanco tuvo su repercusión en **Arnedo** (Rioja), donde la Guardia Civil, para vengar la muerte de sus compañeros en Castilblanco, según parece, mató a siete personas e hirió a treinta al disparar sobre una manifestación.
- Y, sobre todo, tuvo su gran repercusión cuando el levantamiento campesino de **Casas Viejas** tuvo como resultado veinticinco muertos, esta vez con la Guardia de Asalto de protagonista y la Guardia Civil en un papel secundario. En este contexto de violencia, desengaños y enfrentamientos hay que entender la gran repercusión e importancia de los Sucesos de Casas Viejas.

III.b.- LA REFORMA DEL ESTADO CENTRALISTA

PLANTEAMIENTO	PROCESO	RESULTADO
Se intentaba solucionar el viejo problema de la estructura de España, que se había agudizado con la aparición de los nacionalismos a finales del XIX. El derecho a la autonomía había quedado reconocido en la Constitución de 1931.	El gobierno reconoció a la Generalitat de Cataluña como ente autónomo y se empezó a preparar el estatuto de autonomía, que fue aprobado en el 32.	En 1936 se aprueba el estatuto de autonomía vasco, ya iniciada la guerra. Los de Galicia y Andalucía no pasaron de la fase de estudio.

EL VIEJO PROBLEMA DE LA ESTRUCTURA DE ESPAÑA

Las etapas progresistas en la historia de España contemporánea han sido escasas y muy poco duraderas en el tiempo, pero todas ellas se han caracterizado por querer arreglar problemas estructurales muy rápidamente.

- Durante los gobiernos conservadores del siglo XIX se había ido consolidando un modelo de estado centralista, que había tenido su inicio e intento con los Reyes Católicos y su punto más importante con los Decretos de Nueva Planta.
- En la Primera República se quiso abordar este problema del Estado, intentando configurarlo como Estado federal, en el mismo momento que Alemania e Italia habían conseguido su reunificación, era el auge de los nacionalismos en Europa. El estallido cantonal arruinó el proyecto, por lo que el problema del Estado -sin solución- llegará hasta nuestros días.
- La crisis del 98 constituye un momento fundamental en este proceso, pues perdido lo que quedaba del viejo imperio, se empezó a cuestionar inmediatamente la validez del modelo de Estado imperial, hecho en buena medida a imagen y semejanza de Castilla que el liberalismo del siglo XIX había configurado. Es el momento de gran crecimiento de los nacionalismos periféricos y de su regeneracionismo. En la triple crisis del 17, el nacionalismo tuvo su protagonismo con la asamblea de parlamentarios, pero el miedo a la revolución social les hizo volver sobre sus pasos.
- Uno de los primeros problemas con que se tuvo que enfrentar el gobierno provisional republicano fue la declaración en Barcelona de la independencia de Cataluña (al mismo tiempo que en Madrid se proclamaba la República), que se tuvo que resolver con la promesa del que tema sería tratado en la Constitución. Así se hizo y en España aparecieron las autonomías y los estatutos de autonomía, aunque se quiso compensar con el concepto “de Estado integral”. El nacionalismo español radical reaccionó con mucha virulencia en el contexto que estamos relatando y fue una de las causas esgrimidas por el movimiento para su alzamiento. Con Franco otra etapa de represión durísima hacia los nacionalismos. La España actual democrática recogió el modelo autonomista de la Constitución del 31, pero, desgraciadamente, el problema no se ha resuelto.

EL NACIONALISMO CATALÁN

El principado de Cataluña tiene su origen en el siglo VIII cuando era la marca septentrional del imperio carolingio. En la Reconquista formó parte de la Corona de Aragón donde los distintos reinos se regían de una forma pactista. Cuando los RRCC reunieron territorialmente la corona de Aragón y Castilla, ellos continuaron con sus instituciones -la Generalitat- su moneda, su derecho, su lengua... continuando con el pactismo ya tradicional. Esa situación duró hasta principios del siglo XVIII cuando los Decretos de Nueva Planta castellanizaron los reinos de la Corona de Aragón.

Al hilo del renacimiento cultural y del desarrollo industrial en la segunda mitad del siglo XIX surge el nacionalismo catalán, que desde el principio reivindicó volver a la situación anterior a los Decretos de Nueva Planta. Se trata de un nacionalismo moderado, que se ha implicado en la resolución de los problemas de España y que ha sido el más importante y modelo de la mayoría de los nacionalismos españoles. A raíz de la crisis del 98 este nacionalismo cobra una gran fuerza, participando su líder más importante, Cambó, en la mayoría de las vicisitudes políticas del primer tercio del siglo XX. En 1932 se aprueba el estatuto de Cataluña, así como su antiguo órgano de gobierno, la Generalitat. Las lenguas oficiales serían el catalán y el castellano y, excepto las competencias exclusivas del Estado (asuntos exteriores, moneda, defensa y control de fronteras, por citar las más importantes), la Generalitat tenía amplias atribuciones en materia de orden público, sanidad, cultura, hacienda, transportes, etc. Muy parecido a la situación actual.

Cataluña disfrutará de su autonomía entre 1932 y 1934. En este último año, y tras la revolución de Octubre, el gobierno español suspende la autonomía de Cataluña, que no la va a recuperar hasta el año 1936. Finalmente la pierde definitivamente en el año 1938, con la entrada de las tropas franquistas en la región.

EL PAÍS VASCO Y NAVARRA

La **Euskalherria** de Sabino Arana era una identidad cultural y "étnica" que pasaba por ser la más antigua y menos contaminada de Europa. Comprendía las tres provincias vascas, además del denominado País Vasco francés y Navarra. Sobre esa base formarían los vascos su país: Euskadi. La evolución de Navarra y el País Vasco en el problema de la estructura de

España fue paralela hasta la Segunda República. Ambas salvaron sus fueros con Felipe V y ambas los vieron casi desaparecidos, salvo los derechos civiles y los conciertos económicos, con la Restauración.

Durante la Segunda República, el País Vasco accederá a la autonomía en el año 1936 (antes no, porque durante el Bienio Reformista, la mayoría de izquierdas en el Parlamento español cuestionaba la excesiva dependencia católica del PNV y durante el Bienio Negro, el gobierno derechista no quería tramitar más estatutos de autonomía).

III.c.- REFORMAS MILITARES

PLANTEAMIENTO	PROCESO	RESULTADO
Azaña, como Ministro de Guerra, quería acabar con el exceso de oficiales en el ejército y su protagonismo político, profesionalizándolo, modernizándolo y democratizándolo. Para ello quiso reducir sus efectivos, poner fin al fuero especial de los militares y asegurar su obediencia al poder civil.	Por la ley de retiro de la oficialidad podían pasar a la reserva y con su sueldo íntegro los militares que no firmasen la adhesión a la República. Además se suprimieron algunos rangos tradicionales, se cerró la Academia Militar de Zaragoza (la dirigía Franco) y desaparecieron los tribunales de honor y la prensa exclusivamente militar.	El número de oficiales retirados fue menor del esperado, pero sobre todo la República se ganó la antipatía de los africanistas, por considerar las reformas como una agresión al estamento militar.

III.d.- LA CUESTIÓN RELIGIOSA

A partir de la idea de la separación de la Iglesia y el Estado se empiezan a poner en marcha una serie de medidas coherentes y complementarias: matrimonio civil, ley de divorcio, ley de congregaciones religiosas, desaparición en dos años del presupuesto religioso, secularización de cementerios, prohibición de la enseñanza a las órdenes religiosas, etc. Todo esto chocó con la oposición de la jerarquía eclesiástica (30.000 sacerdotes, 20.000 monjes y 60.000 monjas → 110.000 religiosos), que veían esfumar un poder y unos privilegios de los que había disfrutado durante siglos (entre ellos, el dominio ideológico muy importante sobre buena parte de la población española) y cristalizó en la expulsión de España del cardenal primado Pedro Segura.

PLANTEAMIENTO	PROCESO	RESULTADO
Junto con la reforma agraria fueron las más importantes y que más influyeron en el desarrollo de la Segunda República. El gobierno republicano pretendía limitar la influencia de la Iglesia en la sociedad española y secularizar la vida social. Ello quedó plasmado en la Constitución, que estipuló la no confesionalidad del Estado, la libertad de cultos y la supresión del presupuesto del culto y clero.	En el primer bienio se hicieron efectivos esos principios. También se permitió el divorcio, el matrimonio civil y se secularizó los cementerios. Se disolvió la orden de los Jesuitas y se prohibió la enseñanza a las órdenes religiosas. Más tarde, durante el bienio conservador se restituyó el presupuesto para el clero, así como la vuelta de los Jesuitas, y durante el Frente Popular se radicalizó el anticlericalismo popular.	El problema religioso creó al régimen republicano sus mayores enemigos, dando lugar a grandes enfrentamientos por las posturas radicalizadas de ambos sectores. Gran parte de la jerarquía de la Iglesia mostró su antagonismo hacia la República y movilizó a la opinión católica en su contra, así apareció la CEDA. Ante ello el gobierno progresista optó por una medida de fuerza expulsando de España al cardenal Segura, primado de España y al obispo de Vitoria

III.e.- LAS REFORMAS SOCIALES

PLANTEAMIENTO	PROCESO	RESULTADO
El socialista Largo Caballero, Ministro de Trabajo, fue el encargado de llevarlas a cabo. Se trataba de una serie de reformas para mejorar las condiciones laborales.	Como la Ley de Contratos de Trabajo, la de Jurados Mixtos, la de Términos Municipales, la reducción de la jornada laboral, la ampliación de los seguros sociales, el reforzamiento del papel de los sindicatos en la contratación de las tareas del campo... En el bienio conservador se frenaron estas propuestas.	Estas medidas provocaron la irritación de los empresarios y el empeño de los partidos conservadores de que el PSOE saliera del gobierno, al igual que los anarquistas y comunistas.

III.f.- LAS REFORMAS EDUCATIVAS

PLANTEAMIENTO	PROCESO	RESULTADO
Su objetivo fue promover una educación mixta, laica, obligatoria y gratuita y hacer del Estado el garante del derecho a la educación de toda la población.	El Estado construyó miles de escuelas primarias por todo el país. Se crearon las misiones pedagógicas y las bibliotecas ambulantes, aumentando el presupuesto de educación en más de un 50%.	Por problemas de presupuesto y de la crisis económica no se pudieron llevar a cabo todas las reformas previstas, además la República se encontró con el gran problema de tener que atender a una población estudiantil que antes lo hacía la Iglesia.

LAS MISIONES PEDAGÓGICAS

Uno de los instrumentos más eficaces para extender la cultura por todos los rincones del país fueron las misiones pedagógicas, en las que participaron muchos jóvenes intelectuales, desplazados desde las capitales hasta los rincones más atrasados de las provincias. El entusiasmo por extender la cultura alcanzó todas las ramas del arte y la intelectualidad. El ejemplo más conocido

fue el teatro la "Barraca" fundado y dirigido por Federico García Lorca, cuyo objetivo fundamental era dar a conocer el teatro a las capas más atrasadas y analfabetas.

III.2.- LA OPOSICIÓN Y EL FIN DEL BIENIO REFORMISTA

Las reformas polarizaron la vida política española y los reformistas se toparon con una importante oposición; tanto de los sectores directamente más afectados (Iglesia, Ejército, propietarios de tierras, organizaciones patronales...) como de los sectores radicales del izquierdismo promoviendo una oleada de conflictividad, alentada por la alta incidencia del paro y las duras condiciones de vida en algunas zonas de España.

- La oposición de los sectores conservadores y tradicionalistas a estas reformas hizo que se organizaran en diversos partidos o agrupaciones políticas. El más importante fue la aparición en 1932 de la CEDA, dirigido por Gil Robles, agrupó a los sectores católicos, tradicionales y de derechas, muy activos en este periodo van a tener un gran protagonismo posteriormente. También se opusieron activamente los monárquicos, liderados por Calvo Sotelo y que defendían abiertamente la necesidad de un golpe de estado, además de la Falange y las JONS grupos de corte nacional sindicalista y fascistas. Algunos grupos del ejército intentaron agrupar el descontento y dar un golpe de estado (el que intentaron, encabezado por el general Sanjurjo en 1932 fracasó).
- Por la izquierda, la impaciencia de los trabajadores frente a las reformas y el desencanto ante la lentitud y la timidez, según ellos, de estas reformas, provocaron una oleada de conflictos sociales. La CNT se escindió en dos tendencias; los moderados liderados por Ángel Pestaña y partidarios de cierta colaboración con la República y los seguidores de la FAI, liderados por García Oliver y Durruti, partidarios de la insurrección y más radicales. Este sector se iría imponiendo progresivamente. El PCE también mostraba su oposición a las reformas solicitando más profundidad. Las huelgas obreras y las insurrecciones campesinas menudeaban. Especial significación tuvieron los levantamientos de campesinos en el campo; el esquema era el mismo que el de finales del XIX y principios del XX: se tomaba el Ayuntamiento, se declaraba el comunismo libertario, se quemaba el registro de la propiedad y se promulgaba su colectivización, finalizaba con la llegada de la Guardia civil o/y la guardia de asalto y la posterior represión. Así ocurrió en Arnedo, Castilblanco de los Arroyos y, sobre todo, en Casas Viejas donde murieron 25 personas.

Los Sucesos de Casas Viejas fueron aprovechados por la derecha y la izquierda radical para forzar la salida de los socialistas del gobierno y el derrumbe de la coalición. El desgaste del gobierno llegó hasta tal punto que Azaña dimitió y Alcalá Zamora convocó elecciones para noviembre de 1933.

IV.- EL BIENIO DE DERECHAS (1934/1936)

Las elecciones de noviembre de 1933 suponen un claro triunfo de los partidos de centro y derecha (radical y CEDA). El presidente nombra jefe de gobierno al líder del partido Radical Alejandro Lerroux, que contaba con el apoyo en las Cortes de la CEDA. Este nuevo gobierno se plantea un programa "rectificador" de lo que se había hecho en los dos años anteriores: supresión de las medidas anticlericales, frenazo a la reforma agraria y al estatuto de Cataluña, anulación de las medidas sociales adoptadas con anterioridad, etc. Todo esto fue acentuando la oposición de la izquierda, que se hizo más virulenta cuando Lerroux nombró tres ministros de la CEDA, a cuyo líder, Gil-Robles, se acusaba de intentar instaurar en España un régimen fascista como los existentes en ese momento en Italia y Alemania.

EL TRIUNFO DEL CENTRO-DERECHA	LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1934	LA CRISIS DEL BIENIO DE DERECHAS
<p>Mientras que la izquierda acudió desunida y los anarquistas se abstuvieron, la derecha concurrió unida. El partido ganador fue la CEDA y se formó un gobierno presidido por Lerroux (republicano radical) con el apoyo de la CEDA, pero sin su intervención.</p> <p>El gobierno realizó una contrarreforma legislativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ paralizó la reforma agraria y anuló las leyes que mejoraban la situación de los obreros, ○ dio un presupuesto para el culto y el clero, ○ amnistió a los golpistas del 32 ○ se redujo el presupuesto de educación ○ recortaron la autonomía en Cataluña y el País Vasco. <p>El PSOE y la UGT se radicalizaron y prometían la revolución si entraban en el gobierno miembros de la CEDA.</p>	<p>En 1934, Gil Robles provocó una crisis en el gobierno y exigió y consiguió la entrada de tres ministros de la CEDA en el gobierno. La UGT, con escasa participación de la CNT convocó huelgas generales en las grandes ciudades. La declaración del estado de guerra por el gobierno y la escasa organización hicieron que tuviera escaso éxito salvo en Madrid, pero sobre todo, en Cataluña y Asturias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ En Cataluña Lluís Companys declaró la República catalana y una huelga general, la no intervención de la CNT y la llegada del ejército acabaron con la sublevación. ○ En Asturias, los mineros protagonizaron una revolución social, fruto del acuerdo entre socialistas, comunistas y anarquistas. Columnas de mineros armados ocuparon la cuenca minera. El gobierno mandó a la Legión y tras una dura represión sofocó la revuelta. 	<p>La revolución de Octubre endureció la postura del gobierno. Las cárceles se llenaron de presos políticos y entraron cinco miembros de la CEDA en el gobierno, con Gil Robles en la cartera de Guerra y Franco como Jefe del Estado Mayor. Se suspendió el Estatuto de autonomía de Cataluña, se devolvieron las propiedades a los jesuitas y se presentó un anteproyecto para modificar la Constitución, contemplando la abolición del divorcio, la restricción de las autonomías y la negativa a la socialización de la propiedad. Un escándalo de corrupción del gobierno de Lerroux (el estraperlo) fue aprovechado por Gil Robles para forzar otra crisis y pedir la jefatura del gobierno; Alcalá Zamora no accedió y convocó elecciones.</p>

Estudio sobre el fascismo en Europa.-

Antes de analizar el período del Bienio Negro deberíamos definir con precisión el concepto de **fascismo**.

- ❖ Los partidos de Derecha mantienen el poder sin problema con el sistema de sufragio censitario (son burgueses los únicos que votan).
- ❖ Cuando comienza el sistema de sufragio universal comienzan los problemas de los partidos de Derecha para mantenerse en el poder: necesitan ganar unas elecciones en las que la mayoría de los votantes son obreros → necesitan votos obreros →
 1. la solución inicial será ilegalizarlos o perseguirlos.
 2. o necesitan controlar el proceso electoral (ej.: fraude electoral como el ejercido en España con el caciquismo)
 3. o cambian su mensaje electoral admitiendo algunas reivindicaciones obreras
- ❖ Hecho fundamental: triunfo de la Revolución obrera en Rusia en el año 1.917 → por primera vez los obreros controlan el poder en un país.
- ❖ Reacciones al triunfo de la Revolución Rusa:
 - ❑ los obreros creen que pueden repetir en otros países la triunfante experiencia rusa.
 - ❑ los partidos de derecha necesitan hacerse más fuertes para oponerse a un enemigo mucho más fuerte y peligroso que años atrás.
 Para cumplir este objetivo, se necesitan partidos de derechas fuertes. Los antiguos partidos de derecha no parecen poder defender su papel y tienen dificultades para dominar la situación.

En esta situación, se recurre a dos soluciones:

1. recurrir al ejército para que resuelva el problema barriendo del mapa el problema obrero mediante una dictadura militar (ej.: dictadura del general Primo de Rivera o militares en Argentina en los años 80).
2. crear unos nuevos partidos de derecha que cumplan los mismos objetivos que los antiguos, pero con nuevos métodos, entre los que se incluye el uso de la violencia como elemento defensivo para mantener el poder frente a los problemas de dominación que tienen los partidos tradicionales. Estos nuevos movimientos serán los **fascismos**.

1.- Origen:

Son una reacción frente a la amenaza comunista (materializada en Rusia)

Esta amenaza comunista aterroriza a la burguesía porque en el ejemplo soviético se están dando los siguientes elementos:

- ❑ la desaparición de la propiedad privada
- ❑ su internacionalismo (tienen miedo de que se expanda por otros países)
- ❑ su materialismo (desaparición de la religión)
- ❑ el traslado del poder desde la burguesía a los obreros
- ❑ *→ todo lo anterior significa el desplazamiento de la burguesía del poder (un poder que había desempeñado sin oposición durante 120 años) y un rechazo de las bases teóricas con las que había justificado su poder a lo largo del tiempo.

2.- Zonas de implantación:

Fundamentalmente en Europa Central y Oriental, porque:

1. son las zonas más cercanas a la Rusia soviética (→ las más expuestas a una supuesta expansión de la revolución).
2. es la zona que más trastorno sufre como resultado de la I Guerra Mundial: desaparición de antiguos imperios, nacimiento de nuevas naciones ...

3.- Primeros países de implantación del fascismo:

Alemania e Italia.

Tienen en común que sufren problemas debido al resultado de la I Guerra Mundial (derrotados obligados a pagar como Alemania, ganadores que no obtienen el botín deseado como Italia)

Entre los orígenes del nazismo alemán se encuentran:

1. La carencia de una tradición democrática parlamentaria en Alemania (república como consecuencia de una derrota militar, la Iª Guerra Mundial) y la continuidad de las élites del imperio.
2. La debilidad de las instituciones parlamentarias.
3. La debilidad y el fraccionamiento de la burguesía alemana que siempre recurrió al Estado autoritario frente a la amenaza obrera.

Entre los factores decisivos de la toma del poder:

1. Una república en ruinas (crisis económica, desprestigio de las instituciones parlamentarias, violencia callejera...)
2. La crisis económica que amenaza a parte de los trabajadores/parados, amplios sectores de la pequeña burguesía y campesinado.
3. Errores estratégicos de todos los demás.

La modernidad del partido NAZI en los medios de comunicación y como movimiento de masas

4.- Ideología del Fascismo italiano:

1. Anticomunismo violento
2. Uso de la violencia como arma política

3. Antidemocracia (creen que la democracia es un régimen político de débiles, para el fascismo deben gobernar sólo los fuertes)
4. Rechazo de la lucha de clases. Para el Fascismo, tal lucha de clases no existe: en su lugar, el Estado se colocaría como árbitro imparcial entre los intereses contrapuestos de propietarios y trabajadores. → existencia de un Estado totalitario y paternalista.
5. Nacionalismo → reclamación de territorios y vuelta a los tiempos más heroicos (en Italia serían los tiempos en que Roma fue la dueña del mundo; en Alemania reivindicarían los tiempos de unos antepasados bárbaros, los arios). Italia reclamará territorios de Yugoslavia y Alemania territorios en Checoslovaquia y Polonia. Para conseguir estos fines se recurre a la guerra => reforzar el ejército nacional.
6. Jerarquía (órdenes de la cúspide hacia abajo), obediencia y movilización de masas a través de un partido único bajo la dirección de un líder carismático e infalible.
7. Sólo en el nazismo se añade el antisemitismo (se acusa a los judíos de todos los males).

5.- ¿Cómo alcanzan el poder?

Normalmente alcanzan el poder por las urnas, legalmente. Posteriormente, una vez en el poder, dismantlan por persecución a todos sus enemigos y convierten el régimen democrático en el que nacieron en una dictadura totalitaria basada en un único partido político, el suyo.

6.- Reacciones de la burguesías nacionales ante el avance del fascismo en Alemania e Italia:

Para las burguesías de todo el mundo el fascismo soluciona sus problemas de dominación, por lo que cierran sus ojos ante sus excesos.

Para la burguesía europea políticamente consciente, el anticomunismo era mucho más importante que la violencia contra los trabajadores y las minorías de la izquierda. En 1.929, Mussolini había conseguido un considerable prestigio en el exterior por haber resuelto la cuestión de la Iglesia y por haber logrado que los trenes llegaran a su hora; la mayoría de los lectores de los periódicos burgueses no tomaban demasiado en serio la fraseología machista y militarista, y pensaban, con cierta condescendencia, que era bueno que en un país "mediterráneo" como Italia se hubieran impuesto el orden público y la eficiencia.

El fascismo en España y la revolución de 1934.-

La oposición al acceso de la derecha al poder en España culmina en el **movimiento revolucionario de octubre de 1934** en Cataluña, dirigido por los catalanistas, y en Asturias, donde por unos días se produce una auténtica revolución social encabezada por UGT y CNT, así como por los partidos de izquierda; es necesario el envío del ejército para sofocar este estallido que se saldó con más de mil muertos y el encarcelamiento de miles de obreros.

Texto.- Antifascismo:

La primera resistencia real a la violencia física del fascismo fue la acción de los trabajadores socialistas en Viena. El canciller Dollfuss, que ya había clausurado el Parlamento, decidió a comienzos de 1.934 prohibir todos los partidos políticos salvo su propio Frente Patriótico. Los socialistas convocaron una huelga general. Dollfuss arrestó a sus dirigentes, tras lo cual los trabajadores socialistas se hicieron fuertes en las urbanizaciones obreras de propiedad municipal. Dollfuss sacó al ejército para aplastar esta resistencia, la primera ofrecida a un gobierno fascista, resistencia que sería imitada nueve meses más tarde en España con la consigna "Antes Viena que Berlín", es decir, antes resistir al fascismo, aun en una situación desesperada, que ser aplastados sin defenderse como en el caso de los socialdemócratas alemanes en 1.933.

Lo cual me lleva a la relación del fascismo y el antifascismo europeo con los acontecimientos de Octubre en España. En el verano de 1.934, España tenía un gobierno parlamentario de centro-derecha. El elemento más importante en esta coalición era la CEDA de Gil-Robles, dirigente conservador católico que en numerosas ocasiones había expresado su admiración por Mussolini y por Dollfuss. Muchos republicanos de la clase media, así como dirigentes del PSOE, habían pedido a Gil-Robles que declarara su lealtad a la República española, nacida tres años antes, pero Gil-Robles se había negado a hacerlo, hablando en cambio de la "accidentalidad" de las formas de gobierno. En sus mítines públicos era acogido con los gritos de "Jefe, jefe, jefe", en clara imitación a la costumbre italiana de saludar a Mussolini con gritos de "Duce, duce, duce". Cuando el 1 de octubre de 1.934 Gil-Robles amenazó con derribar el gobierno Samper, si CEDA no recibía tres carteras en el gobierno de coalición, a toda la izquierda española le pareció que el fascismo estaba a punto de entrar en España legalmente, como lo había hecho en Italia, Alemania y Austria. Un grupo de dirigentes republicanos (Azaña, Martínez Barrios ...) dijo al presidente de la República que si la CEDA entraba en el gobierno ellos acudirían en defensa de la República "por todos los medios". Subrayo la frase porque los trabajadores que habían visto cómo sus organizaciones eran destruidas por gobiernos fascistas, y que no estaban versados en filosofía, pensaron naturalmente que si hombres del prestigio de los antes citados hablaban de usar "todos los medios", estos medios podían con toda seguridad incluir una insurrección preventiva.

Con la excepción de las dos breves y heroicas pero inútiles acciones de Viena y Asturias en 1.934, el fascismo caminó prácticamente sin oposición de triunfo en triunfo desde la época de la marcha sobre Roma de Mussolini hasta el fracaso del Eje Berlín-Roma en su intento de conquistar Europa en 1.940-41.

(Gabriel Jackson, "*Fascismo y antifascismo, 1922-1939*" en "*Octubre 1934*", Madrid, 1985, Siglo XXI, pp. 3-8)

Texto.- Octubre de 1934.-

"A los pocos minutos de dar los relojes la medianoche del 4 al 5 de octubre cesaron todas las actividades de trabajo en las principales capitales de España.(...) En Andalucía paraban los obreros de las ciudades, en general, pero los del campo, muy quebrantados por la represión que siguió a la huelga de junio no parecían secundar el movimiento". (M TUÑÓN DE LARA, *La España del siglo XX*, vol. II, p. 435)

El movimiento huelguístico fue reducido en poco tiempo en la mayor parte de España. Hubo dos zonas en que tuvo especial significación: Cataluña (donde el presidente de la Generalitat, Companys proclamó la República catalana; pero el movimiento es reducido a cañonazos en pocas horas) y Asturias (donde durante 15 días dominan la situación los sindicatos, que organizan la vida de las zonas mineras bajo su poder en base a su ideología socialista o anarquista).

Texto.- La Revolución de Octubre en Asturias.-

"En la pequeña población asturiana de Figaredo, al sur de Mieres, Alberto Fernández, de la juventud socialista, llevaba dos noches aguardando la señal. A las dos de la madrugada del 5 de octubre oyó el ruido de un coche viejo que se acercaba y salió corriendo a la carretera. Era el coche de Avance (el periódico socialista de Oviedo). En él iba Antonio Llana, hijo del líder del sindicato minero.

"Me cogió de la mano y con gran entusiasmo dijo: "Esto es lo que hemos estado esperando. ¡A la calle!. "¿Hasta el final?. "Sí". Aquello significaba la revolución. La conquista del poder. La instauración del socialismo. No se trataba solamente de hacer que el régimen republicano volviera a ser lo que había sido en sus primeros dos años, como más tarde dijeron algunos. Nos pusimos en marcha ...".

Cuarenta y ocho horas después, los mineros y los metalúrgicos habían reducido casi 70 puestos de la guardia civil en los valles mineros, ganado su primera batalla encarnizada contra el ejército en las afueras de Oviedo y estaban luchando dentro de la ciudad. Más al sur tenían inmovilizadas a las unidades militares enviadas desde León. Como anticipo de lo que sucedería en la mayor parte de la España del Frente Popular menos de dos años después, en los pueblos y poblaciones se crearon comités revolucionarios. Cada uno de ellos emprendió la tarea de hacer la revolución e instituyó formas de comunismo de guerra. Durante dos semanas los obreros tuvieron el poder en sus manos en los valles mineros del Nalón y el Caudal.

(Al final el ejército -básicamente formado por unidades de la Legión al mando de Franco- acaba dominando la situación y el Comité Revolucionario firma la rendición) (R. FRASER, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*, vol. I, p. 359)

Texto.- La represión.-

"A mediados de octubre comenzó en toda la cuenca minera una auténtica caza del hombre. Se fusilaba en el acto a toda persona que tuviera un arma, aunque ésta no estuviese cargada.

Unos equipos de torturadores, bajo las órdenes del comandante Doval, de la Guardia Civil, se hicieron cargo de la represión. Para hacer hablar a los detenidos, sacaron de nuevo el arsenal de instrumentos de tortura de la Inquisición: martillos, varillas al rojo vivo, sillas para suplicios. Desde el retorcimiento de los testículos, hasta el aplastamiento de las vértebras, pasando por el estrujamiento de los dedos de pies y manos con pinzas y tenazas, nada se perdonó a las desgraciadas víctimas. A menudo, esto ocurría incluso en presencia de un miembro de la familia del torturado (traído a la fuerza para que, ante tan horrendo espectáculo, revelara el secreto: escondite de armas, fondos de socorro y de asistencia que el torturado tenía en su poder).

El estado de guerra, mantenido durante tres meses después del final de la "Comuna asturiana", permitió todos los excesos. Los tribunales militares funcionaron ininterrumpidamente, pronunciando condenas a muerte y largas penas de cárcel (...)". (G. SORIA, *Guerra y Revolución en España*, vol. I, Barcelona, 1978,)

Texto.- Análisis de Octubre.-

"Un examen del mapa de los acontecimientos de la madrugada del 5 de octubre es suficiente para evidenciar, conjuntamente, la existencia de amplias zonas de España en las que apenas tuvo eco la convocatoria de las organizaciones obreras, así como la presencia de núcleos industriales en donde la lucha se planteó abiertamente desde el comienzo y con las armas en la mano. Entre ambas tomas de posición se perfilarían una serie de actitudes intermedias cuya explicación no siempre resulta fácil. Pero al menos sí puede deducirse el carácter moderno del movimiento de octubre, en cuanto que fue protagonizado por los asalariados de la industria y los servicios de un país predominantemente rural y en el que las condiciones de vida de las masas de campesinos sin tierra continuaban siendo también claramente inferiores a las de aquéllos.

En general, puede afirmarse que las oleadas de agitación intermitentes a que fueron sometidos braceros y arrendatarios del Centro y Sur de la Península durante el primer bienio de la República a instancias de los anarquistas y, posteriormente, al ser reemplazados por los socialistas en este cometido, planteando precipitadamente la huelga de la cosecha de junio de 1934, agotaron, al menos temporalmente, la potencialidad revolucionaria de los campesinos, al tiempo que debilitaron sus organizaciones. La combinación de estos dos factores, junto con la escasa preparación de que el mundo agrario había sido objeto, explican lo que se dio en llamar "traición de la fatiga", en opinión de un testigo contemporáneo, y el hecho, en última instancia incontrovertible, de que la inmensa mayoría de los campesinos no acudieran a la cita del octubre español. En las regiones más urbanizadas, la actitud de los asalariados demostró, al contrario, un mayor nivel de combatividad. No obstante, también en ellas fue posible percibir distintos niveles de rechazo del orden establecido: mientras algunos sectores profesionales o algunos núcleos locales no superaron el nivel correspondiente a la abstención en la producción -la huelga pasiva-, otros emprendieron la vía de la insurrección,

enfrentándose abiertamente con las fuerzas gubernamentales. Así pues, la cota más alta del movimiento de octubre se registraría en aquellos lugares en donde, tras el éxito inicial de la insurrección armada, fueron creadas nuevas formas de organización social como alternativa a las relaciones de producción dominantes. Fue este contenido subversivo uno de los aspectos que aportaron mayor originalidad al octubre español: por vez primera, en puntos aislados del territorio nacional, se realizaba, aunque efímera y de modo embrionario, una revolución socialista.

Partiendo de estos supuestos, carece de relieve la agitación social y nacional que recorrió Cataluña entonces, porque al no participar la inmensa mayoría de los sindicatos de obediencia anarquista, la dirección del movimiento sería asumida por el nacionalismo pequeñoburgués, enfrentado desde tiempo atrás con el gobierno centralista, que proyectaba recortar las libertades autonómicas concedidas por el gobierno de coalición de la izquierda burguesa y los socialistas en 1932.

(...) El octubre español fue, principalmente, el octubre asturiano. Ante esta evidencia, cabe interrogarse acerca de los factores que permiten explicar aquel fenómeno, y concluir inicialmente señalando que, de entre los que podrían aducirse, destacan sobre todo dos: la unidad de acción emprendida por un proletariado relativamente numeroso y concentrado, por un lado; y por la existencia de una mayor preparación material (Asturias cuenta con dos importantes fábricas de armas que controlarán los mineros, también contarán con el alijo de armas del barco Turquesa y con la dinamita que sacan de las minas), por otro".

(David RUIZ, "Rebelión en Asturias", Oviedo, 1978. Ed. Ayalga, pp. 19-20)

ANTECEDENTES Y CAUSAS DE LA REVOLUCIÓN DE 1934.

En noviembre del año 1933, triunfan en las elecciones el **PARTIDO RADICAL** de Alejandro Lerroux y la **C.E.D.A.** de Gil Robles. En diciembre de 1933 hay un Gobierno presidido por Lerroux, en el que la C.E.D.A., aunque no participa, influye poderosamente. Los primeros casos de este Gobierno son los que se van a llamar la "Rectificación de la República" derogando determinadas disposiciones legales anteriores.

1. Concesión de amnistía a los complicados en la Sublevación del general Sanjurjo que se habían alzado en armas contra la República en el año 1931. Reposición en sus puestos políticos a los implicados.
2. Confirmación del pago de haberes al clero.
3. Derogación de la ley de Términos Municipales. Devolución de las fincas expropiadas, sin indemnización.
4. Abolición de los Decretos de Intensificación de Cultivos. Provocando el desahucio automático de casi 30.000 yunteros (jornaleros sin tierra propia).

También congelan una serie de medidas aprobadas anteriormente, tales como:

- * Incumplir la disposición reguladora del Salario Mínimo.
- * Enfrentarse con las regiones que habían conseguido la Autonomía:
 - ✓ Catalunya (que tenía Estatuto desde 1932). En Cataluña, el Gobierno de Madrid declara inconstitucional la Ley de Cultivos aprobada por el Parlamento de Cataluña que pretendía el acceso a la propiedad de la tierra de un buen número de arrendatarios (rabassaires)
 - ✓ Euskadi (que estaba en vías de alcanzar el estatuto de autonomía). En Euskadi, el Gobierno obstruye el Estatuto de Autonomía, lesiona los Erarios Municipales con impuestos y además encarcela a una serie de alcaldes y concejales (ante esta situación, el día 9 de septiembre de 1934 se lleva a cabo la Asamblea de Zumárraga, en la que el P.N.V. decide estrechar relaciones con los catalanes y con los socialistas).

En resumen, el Gobierno español se encuentra enfrentado en 1934 con la clase obrera y con las capas medias catalanas y vascas.

Respuesta de la clase obrera a la postura gubernamental

- * En diciembre de 1933 hay una insurrección anarquista en Aragón, Extremadura, Cataluña y Andalucía. La respuesta del Gobierno no se hace esperar: una dura represión deja maltrecho a la C.N.T.
- * La dinámica de los partidos Socialistas y Comunista está encaminada a solucionar dos graves situaciones:
 - ✓ La depresión económica y el auge del Fascismo (en Italia, Mussolini; en Alemania Hitler; Dollfuss en Austria)
 - ✓ En España, sobre todo el ascenso de la C.E.D.A. (y la Falange, que estaba en sus comienzos)
- * En enero y febrero de 1934 se producen huelgas en Vizcaya, promovidas por los comunistas. En Madrid, huelgas de la construcción y del metal exigiendo alzas salariales del 8% y una jornada laboral de 44 horas. En Zaragoza, huelgas ante los despidos laborales (U.G.T. y C.N.T.).
- * En el Sur, los trabajadores de la tierra (UGT y CNT) mantienen (y pierden) una larga huelga en la que se niegan a recoger las cosechas del campo.

Respuesta del Gobierno.

- ❖ Destitución de los socialistas de casi 200 ayuntamientos.
- ❖ Desarticulación de las organizaciones sindicales campesinas.

Desarrollo de los acontecimientos

Del 5 al 18 de octubre duró la lucha entre los obreros y las fuerzas del Gobierno y en ella se pueden distinguir las siguientes fases:

1. Rendición de los cuarteles de la Guardia Civil diseminados por las cuencas mineras para cuyo objetivo los revolucionarios utilizaron sucesivamente la intimidación a las fuerzas, a la Rendición pacífica, el asedio y finalmente el asalto. (...)
2. Puesta en marcha de columnas de combate compuestas por mineros y metalúrgicos de las cuencas del Caudal y Langreo sobre la capital, abastecidas desde Mieres, Sama y La Felguera, principalmente, tras el enfrentamiento y la victoria de la Manzaneda sobre las fuerzas gubernamentales, se produjo la penetración en Oviedo.
3. Dominio de la mayor parte del casco urbano de la capital sobre el que prosiguió la batalla con las fuerzas del Gobierno y caída de la Fábrica de Armas, significando un notable refuerzo, si se considera la escasez de armas adecuadas utilizadas hasta entonces y el abuso de la dinamita en la fase inicial, eficaz en la voladura de Cuartelillos de la Guardia Civil.
4. Llegada de las fuerzas enviadas por la República a la región asturiana, las que se situaron al Sur dirigidas por el General Bosch, la columna del General López Ochoa avanzando desde el Oeste y la presencia en Gijón de buques de la Armada determinan la crisis del primer Comité Revolucionario, su disolución y huida de sus componentes.
5. Prolongación de la resistencia tras la desaparición del primer Comité aceptando los trabajadores un segundo Comité de predominio comunista. Esta situación se producía cuando entraban en Oviedo las tropas de López Ochoa y las africanas iniciándose la guerrilla defensiva, en la que la falta de municiones, por parte de los revolucionarios, limitará su acción.
6. Se produce la retirada hacia el valle del Nalón, facilitándolo las condiciones geográficas y una resistencia organizada, principalmente en Sama. En el Comité langreano, de preponderancia socialista, Belarmino Tomás será encargado de parlamentar con López Ochoa las condiciones de la Rendición. (DAVID RUIZ, *Asturias Contemporánea*. Madrid, 1975 Pág. 53)

INTERPRETACIONES DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

(Revista *Tiempo*, octubre, 1984, pp. 72/81)

Un punto negro del PSOE

La revolución de Asturias ha pesado siempre sobre la conciencia de los socialistas españoles. Algunos, como Julián Besteiro, la calificaron como «un disparate». Otros, como Indalecio Prieto, que aportó 18 toneladas de material bélico a los sublevados, se arrepintieron de su participación y se reconoció culpable ante su conciencia, su partido y toda España por no haberse opuesto a ella. Hay también socialistas que la explican, la justifican por las circunstancias históricas que la provocaron -la toma del poder por el fascismo a través de vías democráticas, crisis económica, etcétera- y la asumen con gallardía.

Frenar el fascismo

“A estas alturas de la historia, muchos demócratas tienen dificultad para comprender por qué en 1934 se produjo un levantamiento obrero y popular frente a un Gobierno que tenía mayoría parlamentaria. La evolución última de Gil Robles ha inducido al error de imaginar la CEDA de los años treinta como un partido demócrata cristiano de hoy en día.

Pero aunque en la CEDA hubiera entonces personas identificables con la Democracia Cristiana, como el señor Jiménez Fernández, el partido como tal era semejante al partido fascista de Dolfuss en Austria; es decir, era un partido clerical fascista predominantemente, que siguiendo el ejemplo de Mussolini, Hitler y el mismo Dolfuss trataba de aprovechar los medios legales, amparado en la corrupción y la traición del lerrouxismo a la República, para instaurar en España un régimen fascista. Gil Robles era el Führer que no se equivoca y los actos de la CEDA revestían las características de la parafernalia fascista de la época. Entonces, la Falange de José Antonio Primo de Rivera no aparecía como ningún peligro serio para la democracia republicana; la CEDA era el verdadero peligro.

El Partido Socialista, el Comunista y la CNT asturiana se levantaron en octubre del 34 para evitar que el fascismo se estableciera en España. ¿Cómo se explicaría, si no, que la Generalitat de Cataluña, dirigida por un partido pequeño burgués, se sumara a un movimiento de carácter obrero? ¿Cómo se explicaría el comportamiento de políticos burgueses -Azaña, Alvaro de Albornoz y tantos otros- que de un modo u otro se solidarizaron con aquel movimiento? Y ¿es casual que el general Franco fuese encargado por el señor Gil Robles de la represión y que éste ofreciera al general, en el momento de la sublevación del 36, sus servicios? Si la CEDA hubiera sido un partido demócrata cristiano, no se habría producido el levantamiento de octubre del 34; si éste hubiese sido un acto de fondo antidemocrático, el Frente Popular no habría surgido. Y no hay que olvidar que el Frente Popular, en sus inicios, tenía un programa muy moderado, que fue mucho más lejos sólo cuando se produjo la sublevación franquista”. (SANTIAGO CARRILLO, perteneció al comité revolucionario que organizó la huelga)

Asturias 1934: Trece días que estremecieron a Europa

«La revolución asturiana de octubre de 1934 representa una de las pocas ocasiones en la historia europea en la que la clase obrera industrial se lanza a una confrontación armada, total, con el Estado y la organización social», sostiene el investigador estadounidense Adrian Shubert, en su libro «Hacia la revolución» (Editorial Grijalbo, 1984). Shubert, que ha investigado durante cinco años este episodio, trata de esclarecer las causas que llevaron a la revolución a los mineros asturianos y el grado de responsabilidad que les corresponde al **Partido Socialista Obrero Español** y **Unión General de Trabajadores** en esta sublevación, la más relevante de las enfrentadas al fascismo cuando éste se extendía por toda Europa.

El texto que sigue, extraído del capítulo final de «*Hacia la revolución*», son las conclusiones del autor:

La revolución estaba teóricamente bajo el control del comité revolucionario provincial, con sede en Oviedo, compuesto de cinco socialistas, dos comunistas y un anarcosindicalista, pero éste no proporcionó ninguna dirección global. En contraste con la operación militar, planeada con gran precisión, no existía ningún anteproyecto revolucionario que estableciera los objetivos del movimiento. Si recordamos que la insurrección asturiana formaba parte de un movimiento planificado a nivel nacional cuyo objetivo era permitir a los socialistas hacerse con el poder y decretar una serie de reformas, es natural asumir que el comité provincial de Asturias no se propuso en ningún momento sobrepasar unas medidas que suponían la derrota de las fuerzas militares del Estado y la sustitución de las autoridades políticas existentes.

Sin embargo, la autoridad del comité provincial no llegó a la cuenca minera, donde el ímpetu revolucionario excedió casi inmediatamente los limitados objetivos «oficiales». Durante las dos semanas que duró la Comuna Asturiana (nombre con el que se conoce a la Revolución de Octubre en Asturias), los trabajadores controlaron aproximadamente un tercio de la provincia y el 80 por 100 de su población. Dentro de este territorio, con la cuenca minera en su mismo centro, toda autoridad legal desapareció con la derrota de la Guardia Civil. Para sustituirla, se crearon comités compuestos por representantes de las organizaciones más significativas de la clase obrera.

Estos comités locales se hicieron cargo de todos los aspectos de la organización incumbentes al Gobierno. Aparte de los asuntos militares, sus actividades pueden dividirse en siete categorías: abastecimiento alimenticio y racionamiento, salud, trabajo, comunicaciones, propaganda, orden público y justicia. El dinero fue abolido y sustituido por vales distribuidos entre las familias y válidos para una cantidad de comida determinada. Los comités de trabajo organizaron la conservación de las minas y la operación de los servicios públicos, tales como el agua y la electricidad. Se fabricaron explosivos en Mieres y vehículos blindados en Turón. En La Felguera, los anarquistas mantuvieron en funcionamiento la fábrica de acero, produciendo vehículos blindados en tres turnos diarios. Se creó un parque móvil central de 600 vehículos en Sama y otros menores en Mieres y Turón. Se utilizaron los trenes para el transporte de tropas y abastecimientos. Se ampliaron las conexiones telefónicas con el fin de tener comunicaciones más eficaces.

Se improvisaron cárceles donde fue necesario -en Oviedo había 200 prisioneros- y en términos generales los prisioneros fueron bien tratados. Hubo algunas ejecuciones, sobre todo en los últimos días de la insurrección, cuando ya la derrota era inminente y empezó a correrse la voz de la represión militar. En Turón, ocho hermanos de la Doctrina Cristiana y un sacerdote fueron ejecutados a órdenes del comité, y más tarde el director de Hulleras del Turón, Rafael de Riego, fue también fusilado, aunque es probable que en este último caso se tratara de una venganza personal. Aunque la revolución cometió sus excesos, fue sin duda menos sangrienta que la represión que le siguió. Al menos 61 civiles inocentes resultaron muertos en los barrios exteriores de Oviedo cuando el Ejército intentaba ocupar la ciudad, y entre 25 y 50 prisioneros fueron ejecutados sumariamente en el cuartel Pelayo.

El fracaso de la revolución de octubre de 1934 no es ni sorprendente ni difícil de explicar:

- ❖ *Esta no fue precedida por una crisis de Estado, sino simplemente por una crisis ministerial que se había resuelto el día antes de que empezara la insurrección.*
- ❖ *Tanto la Policía como el Ejército eran armas de confianza, pues ni habían sido afectadas por la propaganda revolucionaria ni tenían otras razones de descontento. No había, pues, posibilidad de que éstas se negaran a luchar contra los trabajadores asturianos.*
- ❖ *Si el Gobierno hubiera tenido que dispersar sus fuerzas en diferentes focos revolucionarios, es posible que el movimiento hubiera tenido éxito, pero no fue éste el caso.*
- ❖ *Concebido por los líderes del Partido Socialista como parte de una insurrección de carácter nacional, que no tuvo lugar, la clase obrera asturiana quedó sola en una lucha desigual contra todo el aparato militar del Estado. El resultado era inevitable.*

Las explicaciones disponibles de por qué la insurrección se materializó en Asturias son inadecuadas. Una de ellas, que centra su análisis en el papel organizador del PSOE y la UGT parece ignorar el porqué solamente en Asturias respondió la clase obrera a la llamada de los socialistas. La otra, que sostiene que esto ocurrió precisamente allí porque los obreros asturianos eran más militantes y estaban más radicalizados que otras secciones de la clase obrera española exige esta pregunta: ¿por qué era así?

La extrema radicalización de los mineros no puede ser satisfactoriamente explicada por las teorías existentes sobre la supuesta mayor radicalización de los mineros del carbón en general.

El movimiento obrero organizado arraigó en la cuenca minera con mucha lentitud a pesar de la preexistente protesta laboral. El Sindicato de Obreros Mineros Asturianos (en la actualidad, SOMA-UGT), que había de convertirse en el principal vehículo de la lucha obrera en la cuenca minera, no fue fundado hasta 1910. Este no representó nunca a la totalidad de la mano de obra minera, sino que se vio arrastrado a una lucha violenta con sus rivales católicos, anarcosindicalistas y comunistas.

Durante su primera década de existencia, el SMA consiguió importantes logros para los mineros y se estableció como el más fuerte sindicato de España, pero este éxito se debió en gran parte a las condiciones favorables por la neutralidad española durante la primera guerra mundial.

El final del boom de la guerra supuso una línea divisoria. Tanto la minería asturiana como el SMA entraron en un largo periodo de crisis, y es aquí donde han de buscarse los orígenes de la revolución asturiana.

Los propietarios de las minas respondieron a la crisis reduciendo la mano de obra, bajando los salarios e intensificando la producción a través de la mecanización, reduciendo los precios de los destajos, reimponiendo métodos indirectos de disciplina laboral, tales como la utilización del sistema de contratas y la prolongación de las

jornadas. Al mismo tiempo, las condiciones sociales de la cuenca, ya malas de por sí, se deterioraron aun más y los incompletos intentos de la época anterior a la guerra de servirse de la provisión social para crear una mano de obra dócil, fueron abandonados cuando los propietarios no tuvieron que afrontar ya la escasez crónica de mano de obra.

El Sindicato de Obreros Mineros Asturianos respondió a la crisis con una política de moderación y conformismo que no logró proteger a sus afiliados de los efectos de la crisis económica. El mismo sindicato entró en una crisis, cuyos síntomas se tradujeron en disensión interna creciente, desafío de los disidentes, dirigidos por los comunistas, a la autoridad tradicional, gran número de huelgas no autorizadas, la casi deserción de las bases, la apatía de los que permanecieron en el sindicato y la indiferencia de los mineros jóvenes. Hacia 1927-1928, el sindicato estuvo a punto de desaparecer.

El prestigio que valió a los socialistas su papel en la proclamación de la Segunda República y las esperanzas que el nuevo régimen generó entre la clase obrera permitieron la recuperación del SMA, pero cuando ni la República ni la prolongada moderación del sindicato consiguieron resolver los problemas de los mineros, el SMA, una vez más, empezó a perder el control. La victoria de la derecha en las elecciones de 1933 y la subsiguiente represión destrozaron la ilusión republicana empujando a los mineros a una radicalización aún mayor. Tanto el giro a la izquierda del liderazgo socialista como la creación de la Alianza Obrera fueron reflejos de esa radicalización y de la respuesta de los líderes a la militancia creciente de las bases.

La insurrección, cuando estalló, ni fue espontánea ni carecía de planificación. Las actividades organizativas de los socialistas, especialmente la acumulación de armas, proporcionaron el marco y las posibilidades materiales para la acción, y esto no puede ser ignorado. Sin embargo, la revolución asturiana no fue el producto de estos planes y preparativos, que más bien aplicaron la cerilla al polvorín del malestar y rebeldía que había estado gastándose entre los mineros asturianos durante muchos años. La revolución que siguió fue la expresión final de ese malestar.

(Adrian Shubert, *Hacia la Revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias. 1860-1934*, Madrid, 1984)

CATALUÑA 1934: la revolución de las diez horas

La victoria de la derecha en las elecciones legislativas españolas de noviembre de 1933 dio al traste con muchas de las esperanzas de transformación social, que algunos de los sectores del país habían sentido tras la proclamación de la República. Estos sectores sintieron como si aquello que representaba, o podía representar en el futuro, el cambio de régimen se les escapara irremisiblemente de las manos. Por lo que respecta a Cataluña, la realidad política puso de relieve que el cambio en la dirección de la República tendría consecuencias para una región autónoma -así calificaba el Estatuto de autonomía de 1932 a Cataluña- que continuaba gobernada por un partido progresista de centro izquierda (Esquerra Republicana de Catalunya).

El retroceso se manifestó en la anulación, en junio de 1934, por parte del Tribunal Constitucional, de la Ley de Contratos de Cultivo aprobada por el Parlamento catalán. La derecha española, instigada por la derecha catalana, no pudo asumir una ley que comportaba una moderada reforma agraria y una notable mejora de las condiciones jurídicas del campesinado catalán.

A partir de este momento, las relaciones políticas entre la derecha española, capitaneada por el Gobierno Lerroux, y el centro izquierda catalán, dirigido por el presidente de la Generalidad, Lluís Companys, fueron empeorando de manera alarmante, aunque se salvaron las formas hasta que el 4 de octubre, Lerroux incorporó al nuevo Gabinete, constituido en esta fecha, a representantes de la CEDA, que dirigía Gil-Robles. La actitud abiertamente anticatalana y marcadamente centralista de este grupo no hacían presagiar nada bueno en las ya tensas relaciones entre Madrid y Barcelona.

El conflicto entre la derecha, por una parte, y los sectores obreros y nacionalistas, por otro, no tardó en estallar. Y lo hizo, como es bien sabido, en dos frentes.

- ❖ En Asturias fueron los socialistas del PSOE y la UGT quienes impulsaron un intento revolucionario de tipo defensivo, que fracasó en pocos días.
- ❖ En Cataluña, y sin olvidar el componente social del movimiento (a fines de noviembre de 1933 se había constituido, sin el apoyo de la poderosa central anarcosindicalista de la CNT, la Alianza Obrera), la respuesta contra el Gobierno de Madrid fue de signo más estrictamente político.

Presionado Companys tanto por la Alianza Obrera (que el día 5 había declarado la huelga general en Cataluña), como por los sectores más radicales del nacionalismo, representados por los hombres de Estat Catalá, dirigidos por Josep Dancas, proclamó, pasadas las ocho de la noche del 6 de octubre, el Estado catalán dentro de la República Federal Española. La reacción inmediata del Gobierno español es conocida: el general Domingo Batet, jefe de la IV División, con sede en Barcelona, cumpliendo órdenes del Gobierno Lerroux, tomó, a las seis de la mañana del día 7 de octubre, el palacio de la Generalidad, donde el presidente Companys, que habla renunciado a evadirse, fue hecho prisionero en compañía de otros consejeros de su Gobierno.

La represión fue violenta. Companys y sus ministros fueron condenados a cadena perpetua y encarcelados en el barco «Uruguay», donde permanecieron hasta el triunfo del Frente Popular, en febrero de 1936. Más de tres mil quinientas personas fueron detenidas; la ley de Contratos de Cultivo, que había sido aprobada nuevamente por el Parlamento catalán, fue derogada; numerosas sociedades políticas fueron clausuradas; muchos Ayuntamientos, destituidos, y la censura de prensa dejó sentir sus efectos de manera muy dura. En fin, el 2 de enero de 1935, un decreto suspendía las facultades del Estatuto de autonomía.

No es misión del historiador establecer juicios valorativos de los acontecimientos históricos. Sin embargo, el gesto de Companys, cuya legalidad no sería fácil defender, aparece como grandilocuente y desproporcionado. Le faltó sentido de la realidad y, por consiguiente, constituyó un error político que agravó seriamente el ya débil estado de salud de

la República Española. Ello no puede, sin embargo, enturbiar la figura de quien, por encima de todo, pagó con la propia vida su fidelidad a la causa de defender los derechos de Cataluña.

(Jaume Sobrequés, *catedrático de Hª de Cataluña*)

Resumen

Revolución del 34

Introducción.-

1. Cabreo de la izquierda por perder el poder → retomar la abandonada vía revolucionaria.
2. Consideración desde la izquierda de que la CEDA era = fascismo:
 - → una vez en el poder dismantlaría el sistema democrático
 - *→ mejor defenderse antes y hacer una revolución

¿Era la CEDA fascista?

1. En sus declaraciones públicas tenía una retórica fascista
2. Cuando tuvo la oportunidad de mandar –tras la derrota de la revolución de octubre del 34- no dismanteló las instituciones democrática e impuso una dictadura
3. **** No era realmente fascista**

Puntualización importante:

Pese a ser el partido más votado en las elecciones del 33, la CEDA no va a gobernar España, sino que lo hará el Partido Radical con el apoyo parlamentario de la CEDA.

¿por qué? Porque el Presidente de la República consideró que la izquierda derrotada no encajaría bien un gobierno de CEDA

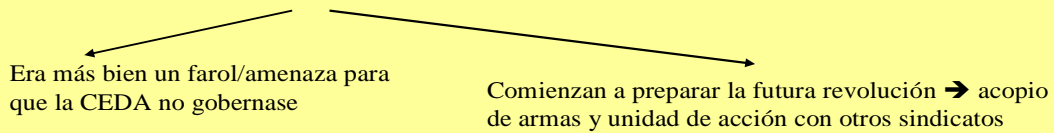
Política de gobierno durante el Bienio derechista

En el primer semestre de 1934 se van frenando o volviendo para atrás todas las reformas del primer bienio:

Bienio de izquierdas	Reforma	Bienio derechista
Reparto de tierra con la Ley de Reforma Agraria leyes que mejoraban la situación de obreros	Reforma agraria	Se paraliza su aplicación y anulan las leyes que mejoraban la situación de los obreros
Separación Iglesia/Estado	Relaciones Iglesia/Estado	Renuevan la financiación pública de la Iglesia
Encarcelamiento de los golpistas de 1932	Problema militar	Aministía para los militares golpistas de 1932
Concesión de autonomía para Cataluña y estudio de otros estatutos	Autonomías	Bloqueo de nuevos estatutos Frenazo a las transferencias de competencias a Cataluña

****→ todo lo anterior lleva a una radicalización de los socialistas, que vuelven a pensar en términos revolucionarios**

Los socialistas amenazan con una revolución si la CEDA llega al gobierno



Errores

1. Una revolución supone sorpresa -> si avisas que harás la revolución cuando la CEDA llegue al poder -> le das al enemigo una capacidad de reacción previa
2. Fracaso estrepitoso en toda España, excepto en Cataluña (12 horas) y Asturias (15 días)

razones

armas

1. Contrabando
2. Dinamita de las minas
3. Fábricas de armas

Unidad de acción socialistas / comunistas /anarquistas

Revolución'34 en Asturias

1. Protagonismo: mineros de las cuencas que avanzan hacia Oviedo a golpe de dinamita
2. Razones del fracaso: derrotada la revolución en toda España, el gobierno puede mandar tropas a Asturias que derrotan a los revolucionarios

Actuación durante la quincena revolucionaria:

1. Allí donde dominaron los revolucionarios, éstos desarrollaron temporalmente sus principios ideológicos.
 - Eliminación de la propiedad
 - Eliminación de la moneda
 - Colectivizaciones de servicios
2. Balance:
 - Aproximadamente un millar de muertos y multitud de heridos
 - Gran represión: 10.000 encarcelados; torturas y obreros expulsados de sus trabajos

Esta represión unirá de nuevo a la izquierda en torno a la reivindicación de excarcelar a los presos:

- Creación de los Frentes Populares (opción comunista de alianza con socialistas y burgueses para frenar el avance fascista en Europa)



V.- EL FRENTE POPULAR

Siguiendo una corriente que ya se había establecido en Francia, se forma en España el "Frente Popular", coalición de partidos de centro y de izquierda cuyo objetivo esencial era frenar el auge que estaban alcanzando en Europa los regímenes fascistas. En España el pacto entre republicanos, socialistas y comunistas tenía como objetivos la amnistía para los encarcelados por el gobierno derechista, el restablecimiento total de la Constitución y de aquellas medidas de gobierno tomadas en los dos primeros años y luego derogadas por el "Bienio Negro".

Los resultados electorales significan casi un empate absoluto. La diferencia entre las candidaturas de derecha y centro-derecha y las del Frente Popular es de menos de un 1% del electorado. La victoria del Frente Popular es indudable, pero ello no quiere decir que la mayoría absoluta de los españoles, se pronunciaron por el Frente Popular...

La mayoría de los que votaron a favor del Frente Nacional no lo hacían por un régimen autoritario, sino en defensa de la religión y la propiedad, y que la mayoría de los que optaron por el Frente Popular no apoyaban la revolución violenta, sino la libertad individual y la reforma social"

Tendencia de las derechas a concentrarse en la España interior (parte norte); arraigo de las izquierdas en las grandes ciudades, las zonas de concentración proletaria y regiones periféricas, especialmente aquellas que aspiraban a la autonomía.

Podríamos añadir como factores comunes que la progresión de la izquierda estaba condicionada por factores tales como el desgaste del centro-derecha en dos años de gobierno, la reacción sentimental en favor de los encarcelados tras octubre del 34, el reflejo de defensa frente al ascenso del fascismo en Europa y la atracción psicológica que ejerce siempre la candidatura de unión.

Diputados electos en Febrero de 1936 (resultados de la primera vuelta electoral)

	DIPUTADOS	VOTOS	VOTOS/DIPUTADO
FRENTE POPULAR	263 (55,5%)	4.654.118	17.096
DERECHA Y CENTRO	210 (44,5%)	5.029.823	23.951

Las candidaturas del Frente Popular triunfan en las elecciones y el presidente Alcalá Zamora encarga a Azaña la formación de gobierno. La primera decisión de las nuevas Cortes es la destitución del presidente Alcalá Zamora y el nombramiento de Azaña, que es sustituido por Casares Quiroga como jefe de gobierno.

Desde el primer momento, el gobierno tuvo que enfrentarse con una fuerte agudización de las tensiones sociales, tanto por la urgencia que imponían los sindicatos como por la resistencia y el boicot de los sectores derechistas. En este ambiente se va fraguando lentamente la conspiración para el levantamiento militar, que es denunciada desde algunos sectores, pero el gobierno responde solamente dispersando a algunos jefes militares sospechosos. Paralelamente, arrecian los enfrentamientos entre grupos radicalizados: el asesinato del teniente Castillo a manos de derechistas y el de Calvo Sotelo a manos de guardias de asalto es la coartada que utilizan los conspiradores para iniciar el "alzamiento" en Melilla el 17 de julio de 1936.

Las medidas legislativas

Manuel Azaña fue nombrado presidente de la República y Casares Quiroga, presidente del gobierno. El gobierno formado exclusivamente por republicanos pero apoyados por los socialistas aplicó rápidamente el programa del Frente Popular: decretó la amnistía, restableció el estatuto y el gobierno catalán y se reanudó la reforma agraria. Para frenar los rumores de golpe de estado trasladó a los generales más proclives a él, lejos de Madrid.

Los conflictos y las conspiraciones

El triunfo del Frente Popular no fue aceptado por los sectores más reaccionarios de la sociedad española, que iniciaron una conspiración contra la República, mientras los sindicatos y partidos obreros exigían la profundización de las reformas sociales del primer bienio.

La sociedad española estaba polarizada entre derechas e izquierdas. Los sectores más conservadores reaccionaron ante el gobierno republicano de Azaña; los terratenientes o quemaba o no sembraban sus cosechas, muchos industriales cerraron sus fábricas y la falange formó patrullas callejeras que sembraron un clima de violencia callejera enfrentándose a grupos izquierdistas.

El triunfo de las izquierdas trajo consigo una intensa movilización popular que creó un clima de tensión social. Huelgas obreras, toma de fincas, incendios de conventos e iglesias... Los anarquistas, los comunistas y el sector de Largo Caballero del PSOE radicalizaron sus posturas, promulgando la revolución social.

EL GOLPE DE ESTADO DE JULIO DE 1936

El golpe de Estado se empezó a gestar desde la misma noche de febrero que ganó el Frente Popular. Franco esa noche intentó la declaración del estado de guerra y en Marzo hubo un intento de alzamiento, pero fracasó. A partir de ahí tomo las riendas de la preparación del golpe de Estado el general Emilio Mola, que fue el jefe hasta julio del 36. El plan consistía en el pronunciamiento simultáneo de todas las guarniciones y contando con el ejército de África, dirigido por Franco, para consolidar el golpe. Se contó con el apoyo de una trama civil, facilitando hombres y sobre todo, dinero; la CEDA, los falangistas, los carlistas y banqueros como Juan March. Además se contaba con el apoyo de Italia y Alemania.

Los preparativos del golpe se aceleraron cuando los guardias de asalto asesinaron al dirigente monárquico Calvo Sotelo el 14 de Julio, como respuesta al asesinato anterior del Teniente Castillo. La sublevación se inició en Marruecos el día 17 de Julio y

se extendería al resto de la nación al día siguiente; como su triunfo fue desigual se inició una guerra que duraría tres largos años; **LA GUERRA CIVIL.**

RADICALIZACIÓN E INESTABILIDAD EN EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR

Aunque las fuerzas políticas eran las mismas (sin la intervención del PSOE en el gobierno) y el objetivo era profundizar en las reformas del bienio progresista, ello no ocurrió así debido al clima de inestabilidad y radicalidad existente hasta el 18 de julio de 1936. Un gobierno no extremista que pretendía el cumplimiento de la ley se veía desbordado por la espiral de violencia que generaba el extremismo de la izquierda, dueña absoluta de la calle. El terrorismo fascista estaba representado por las milicias de falange, financiadas por empresarios y personalidades económicas destacadas como J. March. Fueron ilegalizadas por el gobierno y sus líderes fueron encarcelados, con José Antonio a la cabeza. Los carlistas también crearon sus milicias, los requetés, que se unieron a la dialéctica de las pistolas de la que hablaba José Antonio. Además, la actitud conspirativa de la derecha, cada vez más convencida de que el momento de la rebelión militar estaba a punto de producirse. Lo que provocaba de nuevo la respuesta de la izquierda, quemando posesiones de la iglesia y asesinando a destacados dirigentes de la derecha, y esta asesinaba a personajes representativos de la izquierda. Es decir, el principio de acción-represión-acción.

¿FRACASÓ LA SEGUNDA REPÚBLICA?

Esta es una pregunta de muy difícil y compleja solución. Partamos de otra cuestión ¿Fue la guerra civil una consecuencia inmediata del fracaso de la República? Si dejamos a un lado, como hoy ya hacen la mayoría de los historiadores, las explicaciones simplistas de la guerra civil (un movimiento fascista que defendía los intereses de la oligarquía y la iglesia en contra de la mayoría de un pueblo que había conseguido el poder democrático o una cruzada nacional contra el ateísmo, comunismo y el separatismo) la situación se nos plantea muy complicada y llena de matices. Si todos, o casi todos, estamos de acuerdo con que la guerra es el fracaso supremo, entonces habría que admitir que éste no fue sólo de la República, fracaso toda España. Si consideramos que los principales líderes republicanos se dejaron llevar muchas veces por un espíritu mesiánico (de salvadores) muy propio de la mayoría de los intelectuales españoles de la época, que consideraron que había que solucionar los viejos problemas de una forma tajante y súbita, sin tener en cuenta las circunstancias políticas, económicas y sociales del momento, también tenemos que considerar que estamos en una etapa histórica donde el individuo ha sido sustituido por el estado, la libertad individual por la libertad de la patria o de la clase social o del pueblo, en un momento histórico donde priman los totalitarismos y la violencia. Por supuesto, no solo en España, en toda Europa. En lo que la mayoría de los historiadores actuales están de acuerdo, es que la Guerra civil hay que integrarla dentro de su contexto histórico y que no se le puede aislar de las circunstancias internacionales e internas. La guerra civil española hay que entenderla dentro del triunfo de los totalitarismos y la crisis de las democracias en Europa y dentro de las dificultades de implantación del Nuevo Régimen de España. Es por tanto, el penúltimo episodio de la crisis iniciada en el 98 en España.